

**CLIENTE:** Obiter Abogados

**SECTOR:** Despacho de abogados

**ENCARGO:** Redacción de una página de ventas para ofrecer su servicio de especialización en Derecho Concursal

**RESUMEN  
PERFIL  
BUYER:** Empresarios 45 - 60 años, casados o con familia. Han tenido la empresa durante varios años, con buenos resultados y ahora están en una situación económica compleja.



## COPY PÁGINA DE VENTAS - OBITER

¡Hola!

Deslizando hacia abajo encontrarás la página de ventas, pero antes quería hacer varias aclaraciones:

En primer lugar, he querido poner el foco en todo momento en el empresario, empatizando con sus preocupaciones y hablándole directamente a él. El **objetivo es que, a medida que el cliente vaya leyendo, se sienta identificado, y vea a Obiter como la mejor opción** para solucionar su problema y termine contactando a través del formulario (este se encuentra al final de la página, pero se puede llegar a él desde varios lugares más colocados a lo largo de la página).

Por otra parte, **he querido utilizar un tono cercano, huyendo de tecnicismos pero sin caer en la informalidad** (considero que eso restaría seriedad a la página). Busco reflejar una “conversación” entre un profesional con muchos conocimientos en el tema pero que también sabe adaptar su discurso a alguien que no tiene por qué ser un entendido en la materia.

Por último, y desde mi punto de vista, **sería conveniente realizar en un futuro otra página de ventas** exclusivamente para ofrecer el servicio a las personas que puedan acogerse a la **Ley de Segunda Oportunidad**. No obstante, lo he querido incluir en el apartado de “**preguntas frecuentes**” de la página de ventas para que quede constancia de que Obiter también ofrece este servicio para aquellos que reúnan las características necesarias.

Y ya está. Por aquí os dejo el copy de la página. ¡Muchas gracias!



## **RENACE FINANCIERAMENTE Y CONSIGUE UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD COMO EMPRESARIO [H1]**

**Te ayudamos a reparar tus deudas acompañándote durante todo ese proceso tan farragoso para que puedas volver a respirar de nuevo [H2]**

- 🚩 Estás generando ingresos pero tienes demasiados gastos.
- 🚩 Te retrasas con los pagos a tus proveedores.
- 🚩 Te ves en la obligación de reducir tu plantilla.

Y a raíz de la crisis, los problemas económicos que arrastra tu empresa han empeorado hasta un punto en el que ya no sabes cómo seguir adelante.

Y solo quieres una cosa:

**evitar que tu negocio se hunda (y tu con él)**

**QUIERO CONTACTAR CON VOSOTROS [CTA]**

Poner en marcha una empresa supone un gran reto, y también una enorme satisfacción personal cuando lo logras.

Sabemos lo que has luchado por sacar tu negocio adelante desde el inicio.

- Muchas, muchísimas horas de trabajo y esfuerzo, sacrificando incluso tiempo de estar con los tuyos.
- Teniendo que estar siempre alerta para poder actuar lo más rápido posible ante cualquier cambio inesperado.
- Sintiendo esa incertidumbre constante sobre lo que pueda ocurrir mañana.

Y siempre intentando tomar la mejor decisión para ti y tu equipo.

Sin embargo, a pesar de todo ese esfuerzo, situaciones como la crisis económica provocada por la actual pandemia ponen en peligro la continuidad de tu empresa.

Y lo intentas todo.

Pero los impagos y las deudas siguen creciendo. Has tomado decisiones drásticas y agotado tus planes de la B a la Z. Tu empresa está en juego y no sabes cuál es el siguiente paso que debes dar.

Seguramente ya hayas oído hablar de la conocida Ley de Segunda Oportunidad y del Concurso de acreedores.

Y sí, esta puede ser la opción que te haga reparar tus deudas e incluso reflotar tu negocio. Pero no tienes ni idea de por dónde empezar (y déjame decirte que es lo más normal):

- ¿Es el Concurso de acreedores la verdadera solución a mi problema?
- ¿Reuniré mi empresa los requisitos necesarios para entrar en Concurso de acreedores?
- ¿Qué pasos debo dar para iniciar este proceso?

Y probablemente te estés haciendo muchas más preguntas, porque cuanto más intentas informarte, más perdido estás. Y más te angustias.

Tranquilo, porque para eso estamos aquí.

## **Un equipo experto de abogados y economistas para acompañarte en tu proceso concursal [H2]**

A grandes rasgos, existen dos caminos a seguir dependiendo de las características de tu caso concreto:

1. Reflotar tu empresa y hacer un saneamiento de tus deudas	2. Liquidar y disolver la empresa, protegiendo tu patrimonio personal y familiar
---	--

Y siempre con el objetivo de **poder seguir ejerciendo tu actividad empresarial en el futuro.**

En Obiter nos tomamos nuestro trabajo muy en serio, tanto que hacemos el proyecto nuestro desde el primer momento.

Para ello contamos con especialistas en derecho concursal, que ayudan a empresarios como tú a resolver sus problemas de insolvencia.

Queremos que nuestro servicio no sea un gasto más para tu negocio, sino una oportunidad para acabar con esas deudas que tanto tiempo llevan persiguiéndote.

[FOTO DEL EQUIPO DE OBITER]

<p>[icono]</p> <p><b>EMPIEZA DE CERO</b> [H3]</p> <p>Cuando el proceso termine, podrás continuar con tu actividad empresarial libre de deudas y tener de nuevo acceso a créditos.</p>	<p>[icono]</p> <p><b>OLVÍDATE DE LAS GESTIONES</b> [H3]</p> <p>Déjanos a nosotros todo el papeleo. Estudiamos tu caso y nos encargamos de gestionar la mejor opción para ti.</p>	<p>[icono]</p> <p><b>NUNCA ESTÁS SOLO</b> [H3]</p> <p>Siente la seguridad de estar en manos de un equipo profesional experto, que entiende tus preocupaciones y que te acompañará durante todo el tiempo que dure el proceso.</p>	<p>[icono]</p> <p><b>TU IMAGEN A SALVO</b> [H3]</p> <p>Somos conscientes de la importancia de tu prestigio empresarial. Por eso, te aseguramos en todo momento trabajar con la máxima confidencialidad y discreción.</p>
---	--	---	--

En resumen, entendemos lo que te preocupa y por eso nos esforzamos en encontrar una solución para ti.

Estamos presencialmente en Extremadura, Barcelona, Madrid y Valencia, pero puedes contactarnos online si estás en cualquier otro punto de España.

En Obiter hemos actuado en la reestructuración de cientos de sociedades que atravesaban por dificultades económicas, ayudándoles a tomar las decisiones.

## Ellos han confiado en nosotros: [H2]

TESTIMONIO XXXX	TESTIMONIO XXXX	TESTIMONIO XXXX
--------------------	--------------------	--------------------

[se pueden poner en columnas o en slider, pero si se ve el mensaje completo, mejor]

## Te mereces una segunda oportunidad y en Obiter estamos aquí para conseguirla [H2]

Somos especialistas en derecho concursal y trabajamos codo con codo para reparar tu deuda y obtener los mejores resultados posibles. Siente la tranquilidad de delegar el caso en manos de profesionales.

### ¿Cómo vamos a poner en marcha todo este proceso?

<p><b>#1. PRIMERA LLAMADA</b> [H3]</p> <p>1. Cuéntanos en qué punto se encuentra tu negocio.</p> <p>2. Estudiamos la viabilidad del caso.</p> <p>3. Te aconsejamos el camino que mejor encaje con tu situación.</p> <p>Deja tus datos en <a href="#">este formulario</a> y nuestro equipo se pondrá en contacto contigo.</p>	<p><b>#2. TE ASIGNAMOS UN ESPECIALISTA</b> [H3]</p> <p>En cuanto demos el sí, nos pondremos manos a la obra. Te asignamos un especialista en Derecho concursal, que será el encargado de acompañarte durante todo el proceso.</p> <p>Deposita toda tu confianza en él porque te aseguramos que se convertirá en tu mano derecha.</p>
<p><b>#3. NEGOCIAMOS TUS DEUDAS</b> [H3]</p> <p>Como primera opción (e ideal), intentaremos renegociar las deudas con tus acreedores, planteando un plan de pagos.</p>	<p><b>#4. CONCURSO DE ACREEDORES</b> [H3]</p> <p>En el caso de que no sea posible llegar a un acuerdo, iniciaremos los trámites para entrar en Concurso de acreedores.</p> <p>A partir de aquí, el juez nombrará a un administrador concursal que será el encargado de supervisar el concurso y elaborar ese plan de pagos.</p>

Como ves, este es un proceso que pasa por muchas fases. Y además, a medida que vamos avanzando, van surgiendo diferentes escenarios dependiendo de la situación particular de cada negocio.

Pero puedes estar tranquilo, que de todo esto nos encargamos nosotros. Confía en nuestros conocimientos y nosotros te aseguramos la máxima prudencia y responsabilidad en todas y cada una de las decisiones que tomemos.

Y si aún así eres de esas personas a las que le gusta tenerlo todo bajo control, te mantendremos informado siempre que quieras, para que sepas en todo momento en qué punto está tu negocio.

[carrusel de diferentes logos de aparición en medios]

## ¿Tienes dudas? [H2]

Estas son algunas preguntas frecuentes, pero si tienes alguna más, contacta con nosotros a través del [formulario](#)

- **¿Qué no está incluido?**
  - No se incluyen otras gestiones como el peritaje para propiedades, incidentes concursales (juicios dentro del concurso), gastos de procurador, gastos notariales y registrales, desplazamientos y dietas.
- **¿De verdad es posible reparar mis deudas?**
  - Para eso es muy importante la primera llamada. Ahí es donde valoraremos si tu caso es viable, y si lo es, comenzaremos todo el proceso para lograr reparar tus deudas.
- **¿Es imprescindible acudir presencialmente?**
  - Si estás en Extremadura, Barcelona, Madrid o Valencia estaremos encantados de verte, pero si te encuentras en otra ciudad puedes contactarnos de manera online.
- **¿Cuánto tardaré en reparar mis deudas?**
  - Esto dependerá de las circunstancias de cada caso concreto. Buscaremos la mejor opción para conseguir los objetivos de la forma más eficaz posible. Pero puedes estar seguro de que estaremos siempre contigo acompañándote en el proceso, dure el tiempo que dure.

➤ **Soy un particular y también necesito reparar mis deudas**

- En Obiter también estamos para aquellos particulares y autónomos que están pasando por momentos difíciles y que necesitan una solución para reducir sus deudas y poder recuperar la calma.

Para estos casos existe la **Ley de Segunda Oportunidad**. Si necesitas saber qué requisitos debes reunir para acogerte a esta ley, puedes [contactar con nosotros](#) sin compromiso.

[\[se pueden ir añadiendo otras preguntas frecuentes\]](#)

**Ya has pasado suficiente tiempo sufriendo  
por el futuro de tu empresa [H2]**

- ✓ Recupera tu tranquilidad
- ✓ Asegura a tu familia la vida que merecen
- ✓ Salva a tu empresa y a los que forman parte de ella

Deja el caso en nuestras manos, que nosotros haremos el resto.

**¿Empezamos?**

Nombre: *escribe aquí tu nombre*

Teléfono: *introduce el número de teléfono para que podamos llamarte*

Email: *escribe aquí tu email*

**QUIERO UNA CONSULTA [CTA]**

Contacta con nosotros ahora y te llamaremos sin compromiso en menos de una semana.

**Propuesta SERP de Google:**

obiter.es

**Repara tus deudas y salva tu empresa ya | Obiter Abogados**

¿Tu negocio tiene problemas de insolvencia? Somos especialistas en la tramitación de Concurso de acreedores. Llámanos y disfruta de tu tranquilidad.